

LISTA DE LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE Y QUE ESTA EN TRASLADO DE LA PARTE EJECUTADA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD-SUCRE.-

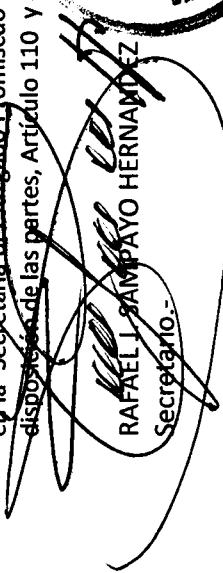
PROCESO:	DEMANDANTE:	DEMANDADO:	NATURALEZA DEL ESCRITO:	FECHA DE FIJACION:	VENCIMIENTO
----------	-------------	------------	-------------------------	--------------------	-------------

EJECUTIVO SINGULAR RAD.2013-00073-00	BBVA	JOSE SAMUEL PUPO BUSTAMANTE	LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	08-07-2021 HORA 8:00 A.M.	13-07-2021 HORA 6:00 P.M.
---	------	-----------------------------	-----------------------------------	---------------------------	---------------------------

SECRETARIA.-

San Benito Abad, 8 de Julio de 2021

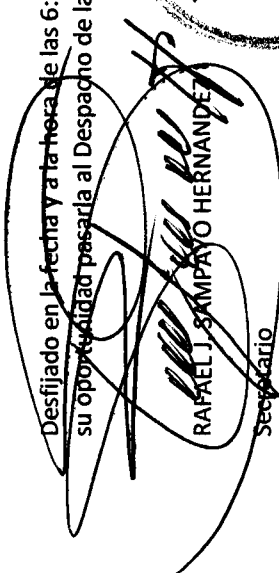
En la fecha, siendo las ocho de la mañana, se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, por un (1) día y a partir del 9 Julio de 2021, a la hora de las ocho de la mañana, queda en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Benito Abad-Sucre, el escrito de LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO con el expediente correspondiente, por tres (3) días hábiles a disposición de las partes, Artículo 110 y 446 del Código General del Proceso .- Este traslado vence el día 13 de Julio de 2021, a la hora de las seis de la tarde (6:00) P.M. -


RAFAEL J. SAMPAIO HERNANDEZ
Secretario.-

SECRETARIA.-

San Benito Abad, 8 de Julio de 2021

Desfijado en la fecha y a la hora de las 6:00 P.M., la anterior lista de la Secretaría del Juzgado, vencido el término legal para ello. La agrego a sus referentes y la mantengo en Secretaría para en su oportunidad pasarla al Despacho de la señora Juez para lo de su cargo.-


RAFAEL J. SAMPAIO HERNANDEZ
Secretario